DIARIO PROGRESISTA,

Edicion de Madrid.

MADRID. -Un mes. 12 rs.-Tres. 34. Se suscribe en la Administracion, Postigo de San Mar-En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y

principales libreros. La suscricion empezará el 1.º y 16 de cada mes. Domingo 25 de Diciembre de 1864.

PROVENCEAR. - Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses 42; seis. 78; año, 250. l'or conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscritor: tres meses, 45; seis, 84. EXTRANJERO Y ULTRAMAB, -Seis meses, 140;

Año I.—Núm. 200:

MADRID 25 DE DICIEMBRE.

«Si, el pueblo vale mas que los que le calumnian. Si se extravia y corre à los abismos, se le sigue, se le pone el freno en la boca y se le hace volver atrás. Si se le dice -no murmures -so calla;--no tienes razon-responde: es verdad-no debes escuchar mas que la voz de la sensatez-y la escucha;-no debes vengarte-y envaina al punto su espada; - pelea y muere por tu patria;—y pelea y muere! (Cormenin.)

Esas magnificas palabras del egregio escritor francés retratan à lo vivo al pueblo español, grave, sensato y digno como el que mas.

Al objeto de conseguir criminales propósitos, se ha puesto un particular empeño en divorciarle del gefe del Estado, fomentando un peligroso antagonismo que, mas ó menos pronto, puede dar frutos amargos para todos.

Los hombres volgares que, examinándose en la intimidad de su conciencia, se reconocen desprovistos de todo merecimiento; los que, por un azar de la caprichosa fortuna se encuentran elevados á donde no pudieron soñar, ni en un acceso de delirio; los que no pueden alzarse en hombros de la pública estimacion, como debida recompensa a señalados servicios que jamás prestaron; los que se exhiben en primera línea, como resultado de favores inmerecidos, de torpes lisonjas, de bajezas sin cuento, esos todos son los que, con inmoderado afán, calumnian los dias al noble pueblo, á quien explotan en provecho propio.

Cubriendo con el manto real sus miserables andrajos asestan impunemente golpes certeros contra las inmunidades del país, mermando sus ibertades y conspirando de una manera insensata contra lo mismo de que se fingen leales servidores. Como que la voz de la verdad no puede llegar á todas partes; como que las entradas que debian estarnos francas y espeditas, para llegar hasta donde hay mucha necesidad de oir el lenguage del verdadero patriotismo, se nos obstruyen y amurallan, de aquí que el honrado instinto de los pueblos, los peligros inminentes que se corren y las necesidades à que debia acudirse con solicitud estrema, seon completamente desconocidos de quien pudiera atenderles con provecho mútuo.

Hay circunstancias tan criticas en la vida de las naciones, que el silencio equivale á traicion, la indiferencia à crimen. Por eso los que ni en la una ni en el otro queremos incidir, cumplimos un deber de conciencia desplegando con energia los labios, desatando con altivéz la lengua y dando forma á nuestro pensamiento hidalgo.

Si el eco débil de una voz poco autorizada pudiese llegar adonde convendria que llegase, puede ser que la audáz soberbia y la insolente altanería de algunos hombres viniesen abajo con estrépito, sufriendo al relegarse à la insignificancia, una merecida expiacion. Si aquello pudiera suceder y le pasion no hubiese hechado hondas raices en ciertos corazones, la patria podria salvarse aun de conflictos y de peligros que hoy provocan, con insólito empeño, los funestos agitadores que predican, con cruel ironia, la paz, | lo cual puede traer sérias complicaciones para

Porque no hay que disimularlo, A tal estremo han llegado las cosas; tan grande es el mal estar y la agitacion que reinan; tan profundo el disgusto; tan fundados los temores de la próximidad de terribles dias de prueba, que todos los hombres de buena fe convienen en el único medio à que deberia apelarse para conjurar las convulsiones que nos amenazan ¿Cual es éste? Lo diremos sin ninguna mira interesada: sin que nos guie otro móvil que un sincero patriotismo.

Hora es que cesen para siempre ciertas desconfianzas y antagonismos, de explicación dificil por lo injustos. Hora es de que haciendo justicia al generoso pueblo que tantos servicios ha prestado en defensa de las públicas libertades y del Trono constitucional, a ese pueblo que escucha siempre la voz de la sensatéz, que no tiene instintos de venganza, que pelea y muere cuando su independencia ó sus instituciones lo hacen necesario, se le devuelva la consideracion que tiene tan merccida y se avive su fé, en vez de procurar estinguirla. Si los anuncios pavorosos que vienen haciéndose, llegáran á convertirse en una realidad desconsoladora, oh! entonces, estamos seguros de ello, se apelaria como otras veces, á su cordura y á su abnegacion sublime, para contrarestar el rudo embate de las olas embravecidas.

Pero si en ocasion tan angustiosa se hallasen al frente de los destinos del país los hombres que vienen sucediéndose por espacio de tantos años, ges mucho presumir que el pueblo se cruzára de brazos? Y entonces ¿dónde estarian los que tanto vienen abusando de su conciencia? Donde los que, sin razon, le calumnian? ¿Donde los que le explotan à mansalva?

Si los moderados e masen verdaderamente la ventura de su patria; si la politica no fuese para ellos una granjería; si el medro personal no les cegase, aun podrian rehabilitarse à los ojos de sus conciudadanos, resignando en manos mas espertas la dirección de la nave que à tan seguros escollos encaminan. Si no estuvie sen tan obcecados, hasta su propio interés les aconsejaria este rasgo de abnegacion. Hoy se encuentran profundamente divididos; existen entre ellos tantas fracciones, que apenas pueden enumerarse; todos aspiran á ser gefes de grupo y cada uno de estos à imponer à los otros sus tendencias y sus aspiraciones. El cáos nos amenaza muy de cerca, pero todavía pueden conjurarse los peligros de que son señal fatídica el descontento público, la desconfianza y el malestar que se experimentan.

¡Qué el cielo ilumine la inteligencia de quien pueda poner remedio à tantos males!

ALEMANIA.

La cuestion de los Ducados es la que mas ha preocupado en estos últimos dias á los gabinetes europeos: en efecto, son de tal importancia los incidentes que han surgido, que no puede fijarse la atencion en el estado de la política en general, sin que salte à la vista el dualismo que separa á las dos grandes potencias germánicas,

el porvenir.

Austria, buscando un punto de apoyo en los Estados secundarios de Alemania, revistiéndose aparentemente de las formas constitucionales para atraerse las simpatías de los puebtos, al par que trata de inspirarles desconfianza hacia las tendencias absorventes de su rival; y Prusia, despues de haber conseguido que el gabinete de San Petersburgo apove su política, queriendo conjurar el silencio y la neutralidad de la Francia, concediéndole con este objeto el derecho de establecer una estacion naval en el mar del Norte y la adquisicion en el litoral de aquella de grandes criaderos de hulla, que puedan contribuir al abastecimiento de la marina francesa: tal es el aspecto que presenta la política de esas dos grandes potencias, centinelas avanzados de Rusia, y por consecuencia, los dos campeones mas acérrimos del absolutismo.

Pero como por una parte todas las tentativas de la Prusia se han estrellado ante la actitud de las poblaciones de los Ducados, las cuales ya que han adquirido su autonomía, no quieren sacrificarla ante las exigencias del gobierno de Berlin; y Austria ve por otra acercarse la tormenta que hace tiempo amenaza descargar sobre ella; la política de ambas naciones parece inclinarse à la contemporizacion, dejando para otros momentos mas oportunos debatir sus rencillas ó satisfacer sus ambiciones.

Ambas están persuadidas de que sus esfuerzos aislados serán impotentes ante la lucha que se divisa en el porvenir, y sus hombres de Estado, aun los mas irreconciliables, no pueden menos que reconocer la necesidad de olvidar por ahora toda clase de resentimientos, à fin de evitar las complicaciones que surgirian infaliblemente, si cada una de ellas se empeñasen en seguir su política propia, que es la del mas refinado egoismo

Por tanto, es muy prohable que Austria y Prusia se pongan de acuerdo en la cuestion del Schleswig-Holstein v que la Dieta elija entre los candidatos que presenten cada una de las potencias rivales.

Mirada la cuestion bajo el punto de vista aleman, este es el único medio de evitar una coalicion de los Estados secundarios: así es que los gabinetes de Berlin y Viena, persuadidos de que aquel que mas sacrificios haga en favor de la independencia de los Ducados, será el que obtenga mayor popularidad, tratan de encubrir sus intenciones bajo la máscara de un liberalismo, hien ageno por cierto à sus intereses y

Una prueda de lo que llevamos dicho, es la conducta que ambas naciones han venido siguiendo respecto á la marina Schleswig-Holsteinesa. Prusia habia autortzado à los buques de os Ducados para que, en tanto no tuviesen un pabellon nacional, enarbolasen la bandera prusiana; pero habiéndose opuesto Austria, han convenido en dotar á la marina mercante del Schleswig, de un pabellon cayo reconocimiento por las demás potencias marítimas va á pedirse muy en breve.

¿Pero es bastante esto? Consideremes por un momento la situación de Europa.

Francia, que ha venido siendo en estos últiinos años la que ha logrado contener los acontecimientos, hastiada de servir de obstáculo á las aspiraciones de las potencias occidentales, principia à demostrar su descontento hàcia el que, en un momento de embriaguez y seducida por la gloria de su nombre, lo eligió para que rigiera sus destinos; y este mismo hombre, Napoleon III, en fin, caduco y enfermizo, vé apagarse su existencia, dejando en cada cuestion pendiente una amenaza suspendida sobre Europa, sin que en sus últimos momentos pueda remediar el mal que ha hecho.

Italia, regenerada, se prepara á conquistar su independencia, y va el pueblo veneciano siente pasar sobre su frente, el soplo de libertad que parte de sus vecinas comarcas.

Hungria se estremece como un cadáver galvanizado y sus hijos entonan ya, aunque en voz baja, su canto de guerra; y Polonia, Grecia y todos los Estados que fueron sacrificados en 1815, esperan con ansiedad el momento en que resuene el grito de los pueblos, reclamando su libertad y su independencia.

Y decimos nosotros, ¿qué podrán Austria y Prusia contra esa terrible lucha mas cercana de lo que piensan los que se han entretenido en forjar cadenas para los pueblos, en vez de labrar su ventura?

¿El dia en que deje de existir Napoleon III y la Europa occidental vaya á llamar á las puertas de Viena, como hiciera en otro tiempo el islamismo, cuando Juan Sobiesky salvó á la Europa del poder de la media luna; tendrá alguna importancia esa union aparente de las dos grandes potencias alemanas, que trata de llevarse á cabo? No negamos que en la actualidad, puede prevenir sérias complicaciones retardando la hora en que los tronos expian sus faltas ¿pero serà suffciente à evitarla? Los pueblos están cansados, la conciencia pública viene protestando hace tiempo contra esa incalificable conducta de los que, haciendo alarde de un constitucionalismo que no profesan, se han erigido en gefes de este ó aquel partido para satisfacer sus ambiciones, faltando á sus juramentos y aniquilando à los pueblos.

Vá à espirar el año 1864; guardense, pues los sectarios de la tirania del de 1865, que se anuncia preñado de sucesos.

El discurso de la Corona, dice El Contempo ráneo, tratando de disculpar la palidez é insignificancia del último documento de esta clase. no puede ser una amplificación detallada de los principios y aspiraciones del Gobierno; «basla una indicación somera que apunte claramente su pensamiento en cada una de las cuestiones y en todas juntas.»

Las mismas palabras del periódico ministerial, que hemos copiado casi literalmente, envuelven la mas expresiva condenacion del discurso que el ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo, ha puesto en lábios de la Reina.

Si es necesario por lo menos una indicacion somera que apunte claramente el pensamiento del Gobierno en todas y en cada una de las cuestiones que se hallan pendientes al tiempo de redactar un documento de esta trascendencia; ¿cómo se puede explicar el silencio absoluto, perfecto, que el Gobierno actual he guardado sobre la cuestion de Santo Domingo principalmente?

¿Es esta una cuestion importante? Está fuera de toda discusion que lo es; no puede haber sido por tanto su insignificancia lo que pueda haber hecho que el Gobierno la olvidara ó no hubiera querido ocuparse de ella.

Es una cuestion que se encuentra hoy aplazada, que no es necesario llamar la atencion sobre ella por ahora? Nunca ha presentado mayor carácter de urgencia, nunca ha preocupado más que hoy la atencion general; en ninguna época desde que la insurreccion estalló, ha sido objeto de mayor ansiedad y de disgustos y desavenencias mayores.

Pues si es una cuestion importantisima y la urgencia de su resolucion se encuentra por encima de todo encarecimiento; si, por otra parte debió el Gobierno apuntar claramente su pensamiento acerca de todas y cada una de las cuestiones pendientes si hasta dá ocasion á complicaciones graves en nuestras relaciones exteriores; cómo puede explicarse el extremo olvido á que la acabade de relegar el gabinete? ¿Cómo podrá ser que El Contemporaneo explique, segun le tésis que el mismo establece, que el Gobierno no ha hecho mal, muy mal, en no decir una palabra acerca de ella?

Y no diga nuestro apreciable colega que alguna indicacion se hace sobre el asunto. Esto uo seria exacto. En el discurso no se dice una sola palabra relativa à las complicaciones diplomáticas á que este asunto ha dado ocasion. no se nombra el valiente ejército que con tanto heroismo soporta allí las penalidades de un clima mortifero y de una campaña cruel; nada siquiera del estado de las operaciones militares acerca de las cuales se debió, ya que no fuese por otra cosa, por costumbre, pronunciar algunas palabras, que manifestasen que el Gobierno tiene conocimiento de él; cuyas palabras aunque no contuvieran la circunstanciada exresion de los hechos, aunque dejasen intacta la cuestion del abandono, pudieran contribuir à calmar algun tanto la ansiedad que todos tenemos por obtener noticia de lo que pasa en la antigua isla española, por expresar el sentimiento que causa á toda la Nacion esta guerra desas-

De nada sirviera que se interpretasen ciertas frases de una manera torcida y se les quisiera atribuir una significacion que no tienen, porque aun así, quedaria siempre falseada la doctrina que El Contemporaneo establece; porque, segun este periódico, y segun toda teoría constitucional aceptable, es necesario que el pensamiento del Gobierno en todas y cada una de las cuestiones, se apunten claramente en el discurso de la Corona.

Esto no se ha hecho, de suerte que basta tenerlo presente para condenar la conducta del gobierno con las mismas palabras del acaso mas autorizado ante todos sus órganos.

Nos hemos fijado en la cuestion de Santo Domingo porque es la mas marcada, porque salta desde luego à la vista su pretericion, y da mo-

— 132 —

usanza oriental, en cuyo umbral jugaban tres niños.

Al ver al extrangero con sus vestidos y su barba desordenados, los niños se levantaron llenos de terror y quisieron huir; pero el mas pequeño tropezó y cayó dando gritos de espanto, y Quinto Ovílio se bajó para levantarlo y tranquilizarlo.

En tauto que tomaba el muchacho en sus brazos, dirigiéndole la palabra en lengua africana, sintió el consul un vivo dolor que le oprimia el brazo: era una enorme serpiente desprendida del cuello del muchacho, que acudia á su defensa: con la cabeza erunida, los ojos centelleantes, y la boca abierta, fleci aba su horquillada lengua, amenazando morder à Quinto Ovilio. En aquel momento apareció una mujer en el umbral de la casa y corrio hacia el fugitivo.

-Vengo á pediros un asilo, dijo este en lengua

La mujer se sonrió y le contestó en el romano

mas puro: _Seais bien venido, Quinto Ovilio, á casa de

El cónsul conoció entonces á la que le hablaba; Catulo. era la jóven que un dia condujo él mismo al teatro de Roma por orden de Severo. Aunque los años habian cambiado la naturaleza de hermosura que caracterizaba á Leucothea, no la habian alterado. La jóven tímida y débil se había convertido en una madre de aspecto noble y bello: vestida con un trage oriental sumamente sencillo, Leuco**—** 133 —

thea trajo á lo memoria de Quinto Ovilio la mas admirable tal vez de las estatuas de Fidias: la Juno del cetro.

Leucothea dió un pequeño silbido, y al momento la culebra dejó su actitud hostil, aflojó el nudo con que oprimia el brazo de Quinto Ovilio y fué á arrastrarse á los piés de su ama, que se bajó para acariciarla.

-Tranquilizate, mi fiel Psila, dijo: es un amigo que viene á vernos.

Acabando de pronunciar estas palabras, hizo seña al consul para que la siguiese, y lo condujo á un aposento arreglado como los æci de Roma. Dos ancianas, rodeadas de cuatro muchachas, hilaban lana y tejian telas.

-Ved ahí á mis dos madres Mamurtia y Calpurnia, prosiguió diciendo Leucothea, presentando las matronas á Ovílio. Despues de la muerte funesta de mi padre el emperador Macrino, mi marido fué á Roma para traerse á su madre. Un anciano sacerdote cristiano, mutilado por las persecuciones se reunió con nosotros, y hace diez y siete años que vivimos aqui dichosos, extraños á los acontecimientos de la tierra y bendiciendo al Altísimo que nos envía esta felicidad. Vos sois el primer extranjero que visita nuestro retiro. Reina tranquilamente el emperador Heliogábalo?

-El emperador Heliogábalo murió asesinado en

-iMurió! ¿Y quién le sucedió en el trono? -Seyero, asesinado hace pocos dias en Magun-129

se dirigió hacia Eges en Cilicia y, gracias á su disfraz, atravesó la Capadocia, la Galicia y la Bitinia Llegado á Calcedonia, donde esperaba sustraer sus huellas á las miradas de los que le perseguian, formó el propósito de vivir en una oscuridad profunda, rodeado de Leucothea y Catulo, que se amaban; cuando uno de los servidores que le acompañaban lo entregó á precio de oro al gobernador romano, el cual lo mandó asesinar en su presen-

Catulo caró bañado en su propia sangre defendiendo á Macrino: los que le atacaban observaron que el centurion no hería con su espada á ninguno de los soldados á quienes hacia frente, y que se li mitaba á parar con su escudo los golpes asestados al emperador, y á cubrirle con su cuerpo siempre que para esto era insuficiente el escudo.

tremenda responsabilidad por haber aparecido de tal modo descuidados por los mayores intereses de la patria; pero hay otras muchas de que se ha hecho igualmente caso omiso y que son tambien importantisimas. La de enseñanza y la del retraimiento de dos grandes partidos de que ya hemos hablado, se hallan en este caso-Alguna otra de que se ha hecho mencion, no queremos nombrarla porque puede ser que el silencio que se guarda acerca de ella, sea motivado por la resolucion que se hava adoptado de aplazar la jura para ocasion mas desembarazada y oportuna. Tampoco queremos decir nada acerca de la crisis, porque sus causas verdaderas, no pueden tener expresion en un discurso. sério; pero si parece que alguna ligerísima alusion, debiera haberse hecho à un suceso que tanto ha conturbado los ánimos y que ha traido preocupado al país entero durante cuatro dias,

¡Vaya un regalot

Ha sido nombrado alcalde-corregidor de Cadiz el Sr. D. Jose María Conte.

Parece que tambien han sido nombrados tenientes de alcalde:

- D. Francisco de Paula Párraga.
- » Pascual Olivares.
- » Antonio Matalobos.
- José Gutierrez.

Los periódicos de aquella poblacion interpretan en muy diferente sentido la eleccion de estas personas para tales cargos. Entre tanto que algunos los censuran por haberlos obtenido perteneciendo al partido progresista, otros manifiestan que el gobierno ha prescindido de toda cuestion politica nombrando de cinco tenientes de alcalde, cuatro progresistas.

No queremos emitir un juicio ligero acerca del asunto, y esperaremos à que el tiempo, gran descubridor de verdades, nos diga lo que hay realmente en esto. Por hoy, caso omiso hasta de la extrafeza que nos causa el que un gobierno moderado haya tenido la magnanimidad de reservar solamente una tenencia de alcaldía para sus amigos, reservando las otras cuatro para personas que no pertenecen à su comunion política, ó no han adquirido para con ella compromisos de ningun género.

El Espiritu público se encara con nosotros, porque interpretando su artículo del jueves, dijimos que calificaba al duque de Valencia de cobarde. Algun otro periódico ha dado à sus palabras la misma interpretacion, lo cual prueba que no ibamos descaminados.

Veamos: Les ó no exacto que nuestro colega ha dicho, que mientras los sucesos del 54 arrollaban al partido moderado no pareció el general Narvaez? ¿lo es ó no que le ha presentado gozando de las delicias de la vida privada, cuando ese partido, roto y desecho, luchaba en la oposicion contra las dominaciones unionistas? Pues esto, caro colega, si no es cobardia, política se supone, que de valor personal no tratamos; cobardía que á veces paraliza la accion del hombre público mas osado, tal vez por un conjunto de circunstancias lógicamente admisibles; si no es cobardía, repetimos, es otra cosa peor; es abandono y defeccion del Campo en que se milita, y en que además se lleva la bandera.

¿Qué explicacion quiere El Espiritu Público que demos á sus palahras? ¿Qué á sus terribles cargos contra el general Narvaez? O este. espantado ante la magnitud de los sucesos, no tuvo valor para afrontarlos, prefiriendo ocultarse en la oscuridad y el silencio; ó volviendo la espal à su partido, tenia afinidades con los revolucionarios, con los generales que asesinaron al moderantismo: generales que sin embargo le merecieron andando el tiempo la calificacion

tivo à gravísimos cargos, à la exigencia de una | de dignisimos. Compóngase como pueda El Espiritu; pero no olvide que ha escrito el artículo

Luchana, nuestro colega prefiere callar á entrar en polemicas. Hace bien: el calificar de ilegítimo un hecho de toda la nacion, que abraza todo un período histórico, es cosa un poco

Nada diremos acerca de la cuestion relativa al ejército de reserva. Si ha querido nuestro colega lisongear à Narvaez, eligió mal terreno. Eso de decir que este general entorpecia y anulaba con su ejército los planes del caudillo que mandaba el de operaciones del Norte, es una acusacion, que probada ante un consejo de guerra, daria para el que siguiese tal conducta, funestos resultados.

El emperador Maximiliano ha prohibido usar en Méjico otras condecoraciones que no sean las de la guerra de la Independencia.

Hé aquí el comienzo de la nueva era de paz y armonía de que nos hablaba el discurso de la

Salud, emperador; España te felicita, mientras nos das una lanzada.

¡Y somos altivos y quisquillosos! ¡Y hay quien à menudo nos echa en cara el orgullo castellano!

Vava: pasaron los tiempos de Maricastafia, y ahora lo hemos arreglado de otra manera.

Ya nos hemos puesto el corazon á la derecha Conque, felices pascuas, señor emperador del antigno vireinato de Nueva España. Estamos dispuestos, porque nuestro carácter es eminentemente generoso, à devolver favor por

Como que tenemos todo un gobierno... ¡Ay que gobierno!

En la sesion que la Diputacion provincial de Madrid celebró el jueves, fueron propuestos para una plaza vacante de consejero provincial: don Francisco Huertas, por uneve votos; don Telesforo Montejo, por nueve, y don Isidro Aguado y Mora, por quince; siendo diez y seis los diputados votantes.

Sabemos que el segundo de estos señores antes de serie conocido el acuerdo de la expresada corporacion, pero sabiendo que algunos diputados pensaban incluirle en la terna, gestionó en el sentido de que se sustitúyese su nombre con el no menos simpático de don José Torres Mena, quien con una dignidad que no todos saben tener, acaba de dimitir el cargo que desempeñaba en la Direccion general de Estadistica, por no tolerar la imposicion de conducla que le prescribia uno de sus jeses, con ocasion de las últimas elecciones municipales. Con decir por nuestra parte que los señores Montoro y Torres Mena, son dignos el uno del otro; creemos hacer de entrambos el justo elogio que

Deseamos que se nos conteste à las siguientes preguntas: ¿Qué documentos de data acompañó la Administracion militar à las cuentas despues de la guerra de Africa presentadas al Congreso? Hacemos esta pregunta porque se nos asegura que no han sido ningunos, en atencion à que estos obraban en poder de los factores, los cuales no habian aun presentado las suyas.

Sabemos que en poder de estos existen documentos en los cuales está estampado el sello del Estado Mayor, General del Ejército de Africa y autorizados en debida forma, cuyos documentos son indispensables para que la liquidacion formulada por la comision de Africa no carezca de exactitud, y para que las cuentas de la Administracion militar no tengan el carácter de las del Gran capitan.

Otra pregunta: ¿Qué resultado ha tenido una causa instruida contra un factor, con pretexto de un crecido alcance en la rendicion Respecto à la regencia del ilustre vencedor de | de sus cuentas y en que el juzgado privativo ; conceptos que no estuviesen de acuerdo con las de Administracion militar impuso en la instancia correspondiente la enorme pena de doce años de cadena?

> El Sr. Vicepresidente de la Junta general de Estadística ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la memoria recien publicada sobre el movimiento de la poblacion de España desde 1858 à 1861.

> Es una obra interesante que contiene datos muy curiosos Su volúmen é importancia no consiente que hablemos de ella à la ligera; despues de examinarla con detenimiento nos haremos cargo de su contenido. Mientras tanto damos las gracias al Sr Vicepresidente y á la Junta por su fina atencion.

Los vicalvaristas no han querido tener un hombre que los represente en la cuestion de presidencia interina del Congreso; han votado en

¿Habrán querido simbolizar de este modo su absoluta carencia de principios? No parece sine que cada diputado de este bando ha arrojado en el fondo de la urna un giron de su bandera y que reunidos todos se lee en ella la palabra NADA.

En cambio los ministeriales han dado una prueba de acierto con la Idesignacion del Señor Castro para la presidencia muy parecida à la que dieron los disidentes votando para este cargo al Sr. Rios Rosas.

Ninguno de estos dos personajes, que podrán ser muy dignos de ocupar otros puestos y cuyas dotes de inteligencia reconocemos como adversarios leales, reune las condiciones de caracter y templanza necesarias para desempeñar con acierto un cargo, que exije como primera condicion que el que haya de desempeñarlo, se halle poseido del más profundo espíritu de conciliacion y benignidad.

Los d'iarios ministeriales son deliciosos.

Hé aquí un trozo de uno de ellos que puede servir de modelo en el género de las filfas ton-

"Tenemos motivos para asegurar hoy, dice anoche un colega, que el Gabinete pensó en la presidencia del señor Mon, y que esta idea tuvo el completo apoyo del señor don Alejandro de Castro. La próxima partida del señor Mon para el alto puesto que le ha contiado S. M. la Reina, es lo que hizo desistir de este pensamiento. Tambien el nombre del señor Rios Rosas tuvo gran les simpatias en el Consejo de ministros.

Con esto deben quedar tan satisfechos y amigotes todos; y la patria, esto es, el presupuesto se ha salvado.

Los moderados, à pesar de su pretension de pasar por los depositarios de la suprema inteligencia, deben tener formado el peor concepto unos de otros, puesto que se cree que tratan de engañarse con necedades de esta especie.

Llamamos la atencion de nuestros iectores, y muy particularmente la del Gobierno, acerca de la carta de nuestro ilustrado corresponsal de Londres que insertamos à continuacion.

Contiene soluciones tan dignas, tan conciliadoras y lan patrióticas que de adoptarse con oportunidad pende, en nuestro concepto, el que terminen unas diferencias que pueden tomar un carácter sumamente grave.

Hé aqui la carta:

Sr. Director de La Nacion. «Londres 20 de Diciembre de 1864.

Muy señor mio:

El órgano en la prensa, de lor Rusell, el Daily News, publica esta mañana un editorial relativo à la cuestion de Santo Domingo, artículo cuya importancia [consiste en no ser admisible que en negocio tan de la competencia del ministro de Negocios extranjeros el periódico que recive sus inspiraciones, exprese ideas de aquel.

Bajo este supuesto habria que deducir que este gabinete conceptua que cometió España una falta grave al tomar posesion de la antigua Hispaniola; que tiene por ciudadanos libres y merecedores de la libertad, á los dominicanos que resisten la dominacion española y que lo mejor que le resta hacer al gobierno de Madrid, es abandonar á lo mas breve la isla, y confesar que se equivocó al aceptar las ofertas de Santana.

Estos sentimientos se hallan muy de acuerdo con los que en la mia de ayer decia à V. abrigaba el público inglés respecto á los asuntos internacionales, en que la política de España está empeñada, al paso que por desgracia están muy lejos de ser tan cordiales como lo eran en tiempos no muy remotos, y con cuyo buen espiritu, han acabado las causas que tambien apuntaba ya en mi referida comunicacion.

No obstante, hasta ahora no ha manifestado este gobierno su disidencia con actos que puedan ser ofensivos á la dignidad española, ni creo quo llegue á significarlos, pues la no muy cordial voluntad que nos tiene, no llega hasta la hostilidad.

En sustancia: los ingleses se dicen que lo de Santo Domingo ha durado lo baslante, y que si al cabo de tres años de lucha, España no ha podido someter á aquellos isleños, lo que mas cuenta tiene á ella y á los neutros es poner termino al conflicto y dejar al comercio libre y à todos en paz.

Expreso lo que se dice, sin aprobarlo ni discutirlo, añadiendo para ilustracion del asunto y de la grave cuestion de la influencia y situacion de España en América, que lo concerniente à Santo Domingo se ria mas fácil de resolver, al mismo tiempo no tuviera España sobre si el desagradable negocio del Perú, de suyo muy delicado y que puede degenerar en la reonvacion de los odios y extrañeza que dividieron en tiempos antiguos à los españoles y à sus descendientes en el nuevo mundo.

Cuando una nacion ha prodigado á sus colonias los inmensos beneficios que España dispensó á las que tan gloriosamente descubrió en el siglo XVI: beneficios que consistieron en la benignidad y liberalidad de que las instituciones de que las dotó, y beneficios que en nada deben verse disminuidos à los ojos de la sana critica por los deplorables errores del monopolismo fiscal que esterilizó en manos de España el valor de tan ricas posesiones; cuando una nacion, decia, ha hecho por sus colonias lo que Espala hizo por América, llegado el inevitable dia de la separación, que por la manera como se hizo debia necesariamente engendrar resentimientos, e menester procurar que cuanto antes cese la animosidad creada por la guerra de la emancipacion.

Aquella animosidad que nada motiva ni justifica ya, iba extinguiéndose, y España tenia que llenar grandes obligaciones morales con aquellas sociedades, cuando una infundada sospecha se ha despertado en el corazon de los americanos, la cual les hace temer que España abriga pensamientos de reconquista. Esta sospecha se origino primero en la maaconsejada y estrafalaria tentativa del general Plorez en 1819, y ha sido despues sostenida y alimentada por la anexion de Santo Domingo, por la expedicion de Mèjico, y por la impremeditada ocupacion de las islas Chinchas. Estos precedentes han alarmado à los americanos y hécholes temer por su ndependencia. No otra es la causa de la reunion de ese Congreso de Lima, hecho grave que debe hablar elocuentemente à España y trazarle la conducta que ha de seguir en el Pacifico.

Sin tardanza, y con el mayor enfasis posible, no pierda dia su gobierno en proclamar à la faz del muodo que ni aspira, ni le convienen conquistas en America; que los gobiernos que han enviado plenipotenciarios à Lima, pueden estar muy tranquilos sobre que nada amenaza su independencia; que l ocupacion de las Chinchas, accidente fortuito, será pasajero y serán aquellas devueltas al Perú en cuan to este de à España las satisfacciones que le debe, y à las que no puede renunciar sin cubrirse de oprobio ante el Universo.

Ayudara l Perù à que se muestre altivo y exigente que trate à España con ligerèza y menosprecio seria de parte de los gobiernos representados en el Congreso de Lima, empeñar el honor castellano en un conflicto que todavia puede evitarse, diciendo e gobierno aspañol muy alto que no quiere las Chinchas ni parte alguna de aquellos territorios y apresurándose los gobiernos americanos á declarar que desde el punto que la Independencia de ninguno de ellos ni menos la integridad de su territorio se halle amenazada por España, ellos se desentienden de alentar al Perú à que provoque y ponga à prueba el sufrimiento de aquella nacion.

Una reciproca y expontánea declaración hecha por España y por las repúblicas de América, quitará cuanto hay de grave y de complicado en la cuestion que la primera sostiene en el Pacifico, y en este sentido seria de apetecer que se expresará la prensa española de todos colores y matices.

Si los periódicos de esa corte formulan sobre esta cuestion un pensamiento unánime que imponga at gobierno, el no pensar en conquistas ni en adquisiciones de territorio, al mismo tiempo que le exija que no ceda en punto à las reparaciones que el honor patrio reclama de parte del Perú y à los resarcimientos debidos á súbditos españoles, semejante manifestación patriótica y generosa, encontraria eco en la prensa extranjera, que á su vez influiria en la opinion de los gobiernos americanos y los dispondria à la unica solucion conveniente. Esta no debe ser otra que la de tomar acta aquellos gobiernos de la renuncia de España á toda idea de anexiones y satisfechos con esta garantía, considerar las contestaciones pendientes entre ella y el Perú como un asunto peculiar à los gobiernos de Madrid y de Lima, en el que nadie tiene derecho à mezclarse no pudiendo ningun interés general internacional hallarse comprometido por que España obtenga que su bandera y sus naturales sean respetados en América y en todas

Parece que el marqués de Viluma ha renunciado à presentar por ahora su dimision, creyendo que no debe ofrecerla por una cuestion esclusivamente personal. Solo en el caso en que el gobierno se separe de los principios del partido moderado, es cuando el marqués de Viluma dejará, segun se nos ha dicho, la presidencia del Consajo de Estado.

Dice un periódico que lo que el gobierno ha decidido en la cuestion del Perú, es exigir ciertas satisfacciones à aquella república, y si no las da, bombardear al Callao, abandonando la escuadra despues de este acto, las aguas de la república, y por consiguiente las islas Chinchas.

Hoy debe ser recibido por S. M. la Reina en audiencia particular el jefe de escuadra don Manuel Sivila y Posada, vocal de la junta consultiva de la armada, y jefe que ha sido de nuestras fuerzas navales en Santo Domingo.

Ha salido de esta corte, con direccion à Burgos, el Emmo. Sr. Lapuente, arzobispo de dicha ciudad y ayo de S. A. el principe de Astúrias.

Escriben del Brasil que el Banco de Souto y compañía ha quebrado en la cantidad de 30 millones de patacones. Gran crisis comercial se esperimentaba en Rio-Janeiro; los Bancos y muchas casas de comercio habian tenido que suspender sus pagos, y esto dió motivo para que el pueblo se agrupara à sus puertas, y la autoridad, segun el Journal do Commercio, atomó las precauciones necesarias para el mantenimiento del órden público.»

Continúa en Roma el proceso de los tres acusados de conspiración contra la vida del Papa y del rey de Nápoles. Dentro de poco se sabra á punto fijo la verdad sobre este curioso asunto al cual los unitarios dan escasa importancia, mientras que los parti darios del poder temporal se la atribuyen en grado

Dice La Regeneracion:

«Es ya cosa resuelta el nombramiento del señor conde de Puñonrostro para un alto puesto en Palacio. Le sustituira en el cargo de corregidor de Madrid el señor marqués de Aukon, hijo primogénito del duque de Rivas.

Las sesiones del Senado no se reunirán hasta pasadas Pascuas para elegir la comision de mensaje no debiendo empezar los debates sino en Enero.

El secretario de la embajada inglesa en Madrid Mr. Middleton ha sido enviado con igual cargo à Méjico.

El emperador Maximiliano de Méjico ha prohíbido el uso de todas las condecoraciones que recuerdan los hechos de las guerras e viles. Esceptúanse solo las que premiaban hazañas de la guerra de la independencia, la batalla de Tampico, la campaña de Texas, la defensa del castillo de San Juan de Ulua contra los franceses en 1838 y de la guerra contra los Estados-Unidos en 1846 y 1847.

Catorce sujetos de los que habían sido reducidos à prision por hurto de tabacos, cuando el incendio de la fábrica de cigarros, fueron puestos anteayer

VI.

CONCLUSION.

Diez y ocho años despues de los acontecimientos que quedan referidos, el cónsul Quinto Ovilio. encargado del mando militar de los ejércitos romanos en Africa, se vió reducido á emprender precipitadamente la fuga, y á abandonar de un modo furtivo y entre los mayores peligros aquellos mismos lugares donde poco antes su poder casi igualaba al del emperador.

Lo que tan repentinamente destruyó el poder y la fortuna del consul Quinto fué la noticia de la muerte de Alejandro Severo. Este principe habia eido asesinado cerca de Maguncia por un bárbaro, por un godo llamado Maximino, á quien habia colmado de beneficios, y que se los pagó apoderándose de la corona imperial y haciéndolo asesinar ante sus ojos.

Apenas se supo en el ejército de Africa el advenimiento de un nuevo emperador, estalló una sedicion entre las tropas que Quinto Ovilio mantenía bajo el peso de una disciplina rigurosa. El habia reprimido el pillaje, castigado los homicidios y **— 135 —**

-Y si se lo permitís, dijo Ovilio, nunca se apartará de vos: ante la felicidad de vuestra familia, en presencia de la paz de esta casa, percibo unas sensaciones que dificilmente podria definir.

Catulo presentó su mano á Ovílio y este continuó diciendo:

-Lencothea me ha dicho algunas palabras que parece me han abierto un mundo nuevo. ¿Qué religion es esa de que me ha hablado, que inspira el desprecio de las grandezas y dá la paz de la conciencia, el reposo del alma y la esperanza de una felicidad eterna?

Catulo mostró una cruz de madera que se alzaba Junto á la casa y contestó:

-Esa religion es la que el bienaventurado Juan resumio en estas palabras divinas: Amaos unos á otros. Es la fé de Cristo, del Hijo de Dios, hecho hombre y muerto en la cruz por nosotros.

-Amigo mio, iniciadme en los misterios de esa fé, repuso Ovilio arrodillándose delante de Catulo Mi corazon la abraza desde este momento, y mi razon no tardará en confirmar esta adopcion.

Aquí concluye la historia de Leucothea y de su esposo Catulo.

Añadamos solamente que, cincuenta años despues, cuando la emperatriz Elena visito el Africa supo que, en medio de las rocas de la Calcedonia, se habia fundado una poblacion cristiana llamada Leucothea.

- 134 -

cia. La corona imperial, ciñe hoy la cabeza de un bárbaro, estúpido y cruel, nacido entre los godos. cuyo nombre es Maximiano. Yo que he permanecido siel à Severo, el cual à pesar mio me habia sacado de la vida oscura y tranquita para ponerme à la cabeza del ejército de Africa, vivo errante hace ocho dias buscando un asilo para librarme de mis tropas sublevadas.

-Quedaos con nosotros, repuso Leucothea: despues de tantas pruebas, no sin objeto os ha traido el Todepoderoso á este asilo de paz. Desengañada de las grandezas de la tierra y anhelante de reposo vuestra alma no tardará en recibir las divinas luces de una fé que dá la felicidad en esta vida y promete una eternidad de bienaventuranza en el cielo.

Aun no habia concluide de hablar Lencothea, cuando salió del bosque dirigiéndose hacia la casa de Catule, acompañado de un anciano y del mayor de sus hijos que podia contar anos diez y seis años de edad.

Al momento las cuatro muchachas y los tres ninos, corrieron hacia él y le rodearon, prodigándole sus caricias, mientras que las dos matronas le dirigian desde la ventana saludos de bienvenida, y Lencothea le daba/la mano. La serpiente verde no dejó de tomar parte en la alegría general, y se enlazó familiarmente al cuello de Catulo.

Calmado el gozo que le causaba la vuelta de su marido, Loncothea dijo á Catulo:

-Nos ha llegado un huésped: Quinto Ovitio, á quien conocimos en Roma, viene à pedirnos asilo. -131 -

expu!sado á los delatores. El emperador Severo le habia secundado eficazmente en esta reforma y le prodigaba los mas ostensibles testimonios de estimacion y aprecio. Esto bastaba para que á la muerte de Severo, Quinto Ovilio se encontrase à vueltas con la violencia y la rebelion. Solo, sin mas arma que una espada y sin tener tiempo de cubrirse el pecho con una coraza, ocultándose entre las rocas, logró sustraerse à la rabia de sus perseguidores, permaneciendo agazapado en aquel asilo hasta la media noche.

Cuando oyó que los soldados se volvian al campamento renunciando á apoderarse de su víctima, se puso en marcha a través de las rocas y continuó este pe gro e viaje darance una semana, durmiendo de dia en alguna gruta, viviendo solo de frutas silvestres encontradas al azar, y no caminando mas que de noche: pensaba llegar à la rivera del mar, pero no tardó en conocer su error.

Extenuado de cansancio, muerto de hambre, con los piés destrozados, llegó por último á una especie de pequeño oásis que se elevaba en medio de una cadena de colinas, y cuyo aislamiento lo protegia contra las invasiones de las tropas romanas.

Era un bosque bastante extenso de arboles centenarios, que desplegaban una vegetacion vigorosa. Butre estos árboles corría una fuente de agua pura y cristalina, que mas lejos fecundizaba ricos pastos. A la orilla del manantial y al abrigo de unas hermosas palmeras que la protegian de los ardores del sol, se alzaba una casita construida á la

en libertad por orden del juzgado especial de Ha- | propuestas en la forma que para el ejército está pre-

Los Sres. Mon, Mayans, Alonso Martinez y la casi lotalidad de la disidencia, han votado ayer al señor don Alejandro Castro, quien en estos dias ha tenido importantes conferencias con los senores Mon y Rios Rosas. En el voto de las vice-presidencias no ha tomado parte la oposicion.

El 28 del corriente tendrà lugar en el patio de la Dirección de la Denda, la quema pública de documentos amortizados.

El viernes fue recogido nuestro apreciable colega La Soberania Nacional. Temprano empieza à padecer percances que doploramos de todas veras.

Con motivo del discurso de la Corona, que tan dolorosa impresion causó anteayer en todo Madrid, los fondos públicos sufrieron una baja considerable en sus valores, y todo el mundo se apresura á deshacerse del papel del Estado, temiendo, con razon, que el ministerio continue adoptando medidas financieras, que acaben por matar por completo el crédito nacional.

Se habla de empréstitos con casas extranjeras, de anticipos forzosos, y de algunas otras medidas del señor Barzanallana, que pasamos en silencio, por no agravar mas la crísis porque está pasando en estos momentos el Tesoro público.

Ha llamado la atencion que mientras se verificaban los escrutinios en el Congreso, el ministro de la Gobernacion y el gobernador de Madrid. reemplazándose alternativamente, estuviesen leyendo por si mismos las papeletas como si quisieran cerciorarse de la conducta de algunos diputados dudosos. Esta vigilancia contínua ha sido interpretada como un sintoma de la desconfianza que abriga e

Los conocidos pintores señores Haes, Manzano, Llanos y Jimenez han entra lo á tomar parte de la sociedad do Aguafuertistas establecida en Paris y dirigida por el señor Ca lart. El señor Haes ha terminado ya un dibujo que se publicará en breve, puesto que debe flevarselo Mr. Landrin que saldrá para Paris el 27 del corriente.

Acaba de publicarse en Londres un folleto cuvo título es «Santo Domingo, anexion de esta isla á »España, política española en América y deberes de »Inglaterra con motivo de los sucesos de Santo Do mingo.

El escritor à que aludimos considera que à Espanas .o. do the conventor unital ectorado sobre aquella Antilla; conservando alli todos los usos, costumbres y libertades que existian. Calcula en 25,000 hombres las fuerzas que la España ha enviado à Santo Domingo; presenta à los rebeldes decididos à una guerra de raza y provistos de armas que han hecho llegar à sus puertos los Estados-Unidos, la Inglaterra y aun la Belgica, y concluye pidiendo la intervencion de Europa para terminar la guerra.

En 1860 se han bautizado, segun la estadística oficial, en toda la Peninsula é islas advacentes, 573,453 niños de ambos sexos y condiciones, siendo 541,231 de legitimo matrimonio, y 32,222 ilegitimos. Los habidos de matrimonio se dividen en 279,990 varo nes y 261,241 hembras; los ilegítimos fueron 16,445 varones y 15.777 hembras. La retación con la poblacion, segun el censo de 1857, es 1 por 29 en los primeros, de 1 por 480 en los segundos y de 1 por 26.97 \(\delta \) 3 centimos de unidad mas del tipo de 1 por 27 en el número total de nacimientos.

Segun parece, dice La Epoca, las primeras leyes que se presentaran al Senado son las relativas à Santo Domingo, à la organizacion de Tribunales y à la reforma del procedimiento criminal. Constituido el Congreso en Enero, se le presentarán los presupuestos, la ley de orden público y la de imprenta. A los primeros acompañaran naturalmente las medidas sobre el crédito público.

Para fijar el órden de ascensos en las diferentes clases del Guerpo jurídico militar, se ha expedido una Réal orden dictando las reglas siguientes:

- 1.a El escalafon general de los fiscales de guerra y demás indivíduos que, sin ejercer precisamente las funciones de tiscales, se hallan hasta el presente incluidos en el para sus derechos al ascenso en los empleos superiores, se considerará dividido en tres
- clases. 2.ª Comprenderá la primera clase los indivíduos à quienes por Real orden de esta fecha y 1.º de Julio último se les ha asignado el haber de 24.000 rs. anuales; la segunda à los que en las mismas referidas órdenes se les ha señalado el de 20.000, y finalmente la tercera los que tienen declarado el de 12.000.
- 3.4 A fin de que no resulte perjudicado el derecho que los mas antiguos en el escalafon general tenian para ascender al empleo inmediato de Auditor, tomaran estos la consideración de fiscales de guerra de primera clase; los que le sigan en antiguedad la de fiscales de guerra de segunda, y finalmente la de tercera se asignará à los que resultaren con menor
- antigüedad. 4.ª En consideracion al caso excepcional en que se encuentran los abogades fiscales de ese Supre. mo Tribunal, asesor del juzgado de la Administra. cion militar y fiscal de guerra de Castilla la Nueva, quienes aunque incluidos hasta el presente en el escalafon general con el puesto que por su antigüedad les correspondia, disfrutaban sueldos superiores à los demás de su clase, continuarán en el desempeñode sus respectivos cargos con la categoría que á los mismos se les designa; pero sin el goce de antigüedad en el caso de no corresponderles v hasta tanto que le la contra por el movimient, natural de la escala, siendo preferidos para los ascensos en el turno de eleccion y en igualdad de circunstaucias hasta hacer efectiva dicha categoria.
- Bajo estas mismas bases, y teniendo en cuenta las respectivas antigüedades, se determinará el derecho para ocupar las vacantes que les correspondan de las fiscalias de primera, segunda ó tercera claso, à los que hoy se encuentran en situacion pasiva.
- 6.ª Las vacantes de auditor y fiscales de guerra de primera y segunda clase se proveeran en lo sucesivo en individuos que se hallen comprendidos en la categoria inmediata inferior en los turnos de antigüedad, eleccion y reemplazo, en la misma forma y proporcion que se verifica para el ejército.

7.ª El fiscal togado de ese Supremo Tribunal, como jese superior del ramo, formulará siempre las

venida, remitiéndolas à este ministerio por conducto del Supremo Tribunal, quien podrá hacer las observaciones que estime oportunas; quedando igualmento encargado dicho fiscal de promover en las épocas prefijadas los expedientes de clasificación necesarios para que las propuestos marchen con la regularidad conveniente.

CORREO NACIONAL.

MALAGA. Ya se citin nombres propios para ejercer los cargos de Alcalde y tenientes de Málaga en el próximo bienio: aunque los acogemos como simples rumores, los consignaremos aquí hasta que podamos dar una noticia positiva.

Dicese que serán nombrados: alcalde don Joaquin Maria Diaz Garcia: y tenientes; 1.º don Manuel de Lara: 2.º don Bernabé Dávila Bertololi; 3., don Ber nardo Melendez; 4.º don Antonio Perez; 5.º don Carlos Zalabardo; 6.º don Cristobal Barrionuevo.

-Se dice que varios electores del distrito de Santo Domingo se proponian elevar algobierno de S. M una reclamacion contra la anulacion del acta del mismo distrito. Despues, sin embargo, no parece haberse confirmado esta noticia, pues no hemos vuelto à oir hablar del asunto.

-- Ha sido aprobado por el gobierno de provincia el expediente formado por el ayuntamiento para designacion de sitio donde construir un anevo cementerio. En su consecuencia se procederá à la formacion de los estudios, presupuesto, etc. para la obra. Como ya indicamos, el nuevo comenterio será en el sitio llamado Corral de las Vacas, al Oeste de esta ciudad, y á distancia de uno y medio kilómetro.

-Han sido aprobados por la Municipalidad los planos de nueva poblacion de la Malagueta, plaza del ferro-carril y otros terrenos de aquella parte de

-El ayuntamiento ha acordado que tres nuevas calles de Malaga immediatas á las playas de San Andrés, donde fueron fusilados Torrijos y sus compañeros, lleven los nombres de Lopez Pinto, Flores Calderon y Golfin. Elogiamos el patriotico acuerdo de la municipalidad, que contribuirá à perpetuar la buena memoria de aquellos ilustres varones.

CASTELLON. -Si nuestros informes no son inexactos tal vez en los próximos dias de Navidad, se inaugure el trayecto de ferro-carril entre esta ciudad y nuestra vecina capital de Tarragona, corriéndose en diligencia solamente el pequeño trozo entre Vinaróz y Ulldecona.

Mucho celebraremos que asi suceda, reconociendo la eficacia, actividad é interés sumo desplegados, 'anto nor la empresa constructora del camino, como por la poscedora del mismo que tan fuerte descalabro ha sufrido en sus intereses recientemente, y con tantas dificultades ha tenido que luchar á consecuencia de las últimas inundaciones.

Si asi sucede tambien cruzarà la locomotora el trayecto entre Játiva y Manuel, que hoy se corre en diligencias, y continuarán desde aqui à Tarragona dos de las tres expediciones que hoy llegan de Vatencia, con alguna pequeña variación en las horas que oportunamente anunciaremos.

-Acerca de un robo que intentó cometerse en la villa de Albaida, de que ya dimos cuenta, encontramos los siguientes detalles, que tomamos del parte oficial que dió el alcalde de dicha villa:

«Con motivo de haber sido asaltada, aunque infructuosamente, hace pocas noches la casa del vecino de esta villa don Miguel Plá, y habiendo observado en la tarde de ayer la presencia por estas calles de algunas personas forasteras, sospechosas por su aspecto, puse mis recelos en conocimiento del teniente de la Guardia civil don Manuel Gallur, iefe de este puesto de Albaida, quien para precaver un robo, dispuso apostarse con los guardias de su mando dentro de la casa de don Francisco Vidal, propietario de esta villa, contigua á la del precitado señor Pla, y en la casa de éste el alcalde que suscribe con algunos hombres armados de su confianza.

Ocupadas ambas casas desde las primeras oraciones, y siendo las ocho y cuarto de la noche próximamente, abrieron los ladrones en número de cuatro la puerta de la calle de la casa de don Francisco Vidal, penetrando tres, y quedando uno de centinela en medio de la calle.

Cerrada la puerta interiormente y armados los ladrones con pistola en mano y puñales, reconocieron algunos de los bajos de la casa á beneficio de un candil existente en la cocina; y al subir à la habitacion superior tropezaron con los guardias civiles que al dar à los ladrones la voz de alto à Isabel II. dispararon éstos sus armas sin resultar herido alguno, y si atravesado de un balazo el tricornio de un guardia.

En vista de esta resistencia, y al lanzarse á la escalera el teniente don Manuel Gallur que se hallaba oculto, uno de los ladrones que bajaba, disparó su arma contra aquel sin causarle lesion alguna afortunadamente, en cuyo acto quedó muerto el ladron por dos disparos de rewolver del referido teniente; instantaneamente mandó este jefe á sus subordinados hicieran fuego sobre los demás ladrones que oponian una desesperada resistencia en la escalera. y quedó otro muerto en el acto y herido otro de toda gravedad.

En el momento puse en conocimiento del juzgado todo cuanto acababa de ocurrir quien se halla instruyendo las diligencias oportunas y de las cuales aparece ser vecinos de Onteniente los tres criminales, como asimismo el cuarto que se fugó, y á quien persigue sin descanso el henemérito cuerpo de la Guardia civil.

PARTES TELEGRÁFICOS DE LA NACION

PARIS 21 de Diciembre. - El Emperador recibirá el primer dia del año a las grandes corporaciones del Estado, pero el Emperador y la Emperatriz no recibirán el dia 2 de Enero contra la costumbre establecida porque S. M. Eugenia está padeciendo cada dia mas de la enfermedad que aflige à su familia; en cuanto al Emperador se halla tambien cada dia mas débil y podria difici!mente soportar el cansacio de las

recepciones durante dos dias. Se habla mucho estos dias de la dimision de Fould, ministro de Hacienda; en los allos circulos, se dice lo siguiente: En el último Consejo de ministros, el Emperador ha interpelado à Fould en un tono bastante brusco espresandole su sorpresa sobre el retraso que esperimenta la publicacion de la situacion finan- cen con el cura de Tirso:

ciera del Imperio. Fould contestó: « Señor. Y. M. se equivoca si cree que, en las circunstancias actuales, es facil presentar una memoria favorable sobre la situación del Imperio, aseguro à V. M. que tendria muchísimo gusto si otro ministro de Hacienda quisiese encargarse de este penoso trabajo.»

Lo positivo es que el Consejo de Estado ha desechado el provecto de Fould relativamente à la enagenación de los bosques de la nación por una cantidad de trescientos millones de francos bajo el pretesto de hacer frente à los gastos de construccion de grandes trabajos públicos.

La verdad es que Fould está apuradisimo y que no sabe que medio emplear para salir del

Lo que se oculta debajo de las palabras: «grandes trabajos de utilidad pública, » no es ya un secreto para nadie. El objeto del gobierno es alejar de París millares de trabajadores dandoles ocupacion en los departamentos, porque su gran número ha llegado à ser un peli-

-En Alejandria, hay un consul francés, M. Dastu, hombre honradisimo, muy inteligenles y completamente afecto à los intereses de Francia.

El virey ha trabajado mucho tiempo inútilmente para obtener su reemplazo. Un collar de perlas regalado à la princesa Ana Murat en su viage à Alejandría por el virey ha hecho lo que no habian podido conseguir los pasos y las negociaciones como los demás medios empleados hasta ahora.

Mr. Dastu, gran partidario del canal del istmo de Suez, va à ser reemplazado.

-El contra almirante Lugeol, amigo personal del duque de Joinville, se ha negado en aceptar la candidatura del departamento de la Charente inferior que con instancias le ha ofrecido el gobierno imperial.

-En una de las últimas sesiones del Consejo de los ma iscales del imperio, el mariscal Randon se ha expresado en estos términos: «Señores, no hay que esperar mas grandes batallas como las de Magenta, Solferino, etc. La gran época militar del segundo Imperio ha concluido para no volver. »

PARIS 24.—El Monitor, en su número de koy, dice que el tratado concluido entre Francia v Prusia empezará à regir definitivamente à partir del dia 1.º de Julio del año 1865.

BERLIN 23.—El tribunal supremo de gracia y justicia acaba de pronunciar su sentencia en la causa incohada contra los polacos del ducado de Posen, acusados del crimen de alta trai-

La mayoria de los acusados ha sido absueltas libremente.

Ninguno de los acusados presentes ha sido condenado à la pena de muerte ó à la pena de trabajos publicos.

Once han sido condenados en rebeldia á la pena de muerte y veinte acusados han sido condenados á un año de residencia en un punto determinado. —(Internement).

VARIEDADES.

LA PASCUA DE NAVIDAD.

Triste cosa es la de verse obligado á escribir un año tras otro sobre acontecimientos que se repiten infaliblemente cada trescientos sesenta y cinco dias, y sobre los cuales ha agotado el numen de todos los escritores todo su jugo. Todo está dicho; todo está previsto. Recuérdame esta última palabra una vulgar anécdota: parece que un buen hombre se entristecia en Semana Santa, pensando en la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, cuando otro no menos buen hombre, pero mas previsor sin duda la dijo para consolarlo:

-No se apure usted por eso, amigo; verá usted como resucita al tercer dia.

Esto mismo se me ocurre decir, aunque en sentido inverso, à tanta gente como veo afanada por esas calles de Dios con el rostro radiante, la sonrisa en los labios y en quienes cristianamente pensando, debemos suponer que tiene por causa la alegría el nacimiento de Jesús, que se hizo hombre por salvarnos y redimir nuestra culpa.

-No se alegren ustedes tanto, mis buenos señores; verán ustedes como luego le crucifican.

Ignoro si antes del admirable invento de Guttemberg se solemnizaba ya la fiesta de que me ocupo de igual modo que hoy. Lo que es en cuanto al abuso de comestibles y bebestibles, parece probable, (por lo mismo que nada dicen los historiadores), pues la gastronomia, es, no digo mas antigua que Guttems berg, sino mas antigua que el mundo: antes que éste existiera, dicen (alguno lo vió sin duda) que el caos lo devoraba todo. Hombres políticos, hombres que se titulan de gobierno conozco yo en España que en esto se parecen mucho al caos.

Pero volvamos al modo de solemnizar la fiesta. Yo creo, y conmigo muchos sabios, muchos filósofos, muchas respetables autoridades (no sealarme el ministerio de la Gobernacion, que estas autoridades no son gobernadores de provincia; ni siquiera inspectores de policía) yo creo, repito, que si los grandes poetas, los prohombres de la literatura latina por ejemplo, se hubieran visto acosados de esclavos y de libertos que con un pedazito de papyrus en la mano, les exigieran anualmente versos à un mismo asunto, pueden apostarse mil contra dos, à que hoy no teniamos Encida, ni Bucólicas, ni Metamoforsis, ni Ars amundi, ni dulcisimas odas, ni anacreonticas festivas. La vida de aquellos grandes poetas se hubiera apagado de un golpe de stylo en el corazon. Tal vez sea una originalidad exclusivamente mia;

pero es tambien la verdad que al contemplar el caracter de esta fiesta, parécemo que vivo y me hallo en los tiempos del paganismo.

Todas las personas que por ahí veo comprando comestibles, se me figuran otros tantos augúres que sondean las entrañas de las victimas, para escudriñar en ellas el secreto del porvenir. ¡Y verdaderamente; quien sabe cuantos secretos guarda una caja de mazapan ó un tarro de conservas! Pero sobre todo cuando mi ilusion se completa, es viendo saborear à algunos de estos augures modernos, un trozo de un animal favorito, un trozo de pavo. Segun la gravedad con que lo mascan, segun la uncion que levantan sus ojos al cielo con mirada medio estática, medio pensadora y segun la espresion beatifica de su rostro, parece que han hallado el secreto del dulce cuanto sublime sacrificio del Redentor, y que di-

Ay, ama, que bueno es Dios! Mas isilencio! escuchad.

Un súbito rumor los aires llena. ¿Le dan una serenata à Novaliches! ¿obsequian à

Isturiz? ¿cae don Ramon y sin embargo se queda en pié?

¡Ay! no, nada es de eso. Es que la tromba de sar tenes y almireces, zambombas y panderetas pasa como todos los años por Madrid, llevando el espanto y la desolación á los delicados oidos.

Entre tanto, exclamemos: ¡Dios es grande! y el ministerio Narvaez, un ministerio indispensable en España.

—¡Indispensable! ¿para qué?

No hace aun mucho tiempo veia yo en los escaparates de algunos almacenes de quincalla unos platillos colmados de clavos negros ó cosa parecida: encima se leia el siguiente rótulo: «Indispensables para pantalones.»

Confieso francamente que la vez primera que tal ví y lei, me quedé largo rato absorto y confuso procurando adivinar lo que harian los pantalones con aquellos clavos, sin dar en la tecla. Al fin supe que se llamaban «indispensables,» porque tenian por objeto, colocados en el tacon de la bota, impedir que la extremidad inferior y posterior del pantalon se hundi**e**se en el lodo.

Pues bien; el ministerio Narvaez, si no es «indispensable» para una cosa enteramente opuesta, po-

Concluiré con dos palabras:

Mientras que en el humilde hogar del artesano chispéa, escepcionalmente, un buen fuego, y à la luz de un candil ó de un modesto belon se regocija la familia, lleva la abuela el compás de los ruidosos instrumentos y de los villancicos, castañeteando con perenne sonrisa los escasos dientes; mientras los chicos se mueven inquietos en sus sillas ó travesean en el corredor echando codiciosas miradas á la alhacena, mientras los mozos recorren las calles alborotando y haciendo una estacion en cada taberna, mientras las muchachas conciertan reuniones y citas con el novio para la misa del gallo, y por último, mientras que el rico, el poderoso, abre los suntuosos salones para el baile, y el espléndido comedor para la cena, gastando en una sola noche lo que haria la felicidad de muchas familias, que acaso á esa misma hora perezcan de miseria, el pobre y humilde periodista escribe desaliñados renglones, por el estilo de estos y espera á que le den la comisaría de los Santos Lugares ú otra semejante ganga para decidirse à engordar y celebrar entonces una continua Noche Buena.

Esto no obsta, querido lector, para que te desée en la de este año toda clase de felicidades.

GACETILLAS.

Moraleja:

En competencia, diz que una mañana, un ruiseñor cantó con una rana; un jumento era juez y su grandeza llevó el compas moviendo la cabeza. y despues de un examen muy sesudo, el premio dió à la rana el orejudo. ¡Tristisima verdad! ¡Dónde van leyes? ¿Adonde van, lector? Do quieren reyes.

Breve, pero comprendido.-Al bacer su entrada publica Luis XV en una ciudad de Nor-mandía, salió à recibirlo el maire y le dijo: «Aquí tiene V. M. nuestros corazones, las mejores peras de nuestros huertos, y el mejor vino de nuestras bodegas.» El rey le respondió poniéndole la mano sobre el hombro:

-Esas son las arengas que me gustan.

lo comparo con el perro

Cancion. Ayer pasaba D. Ramon por el Prado y un andaluz muy gracioso, echándose el sombrero atrás y apretándose la faja, rompió à cantar: Aquel que vuelve à querer á la mujer que ha dejáo,

que come lo gomitão. Ya del otoño

la brisa helada. las secas hojas mugiendo arrastra. Muere la tarde y en sombras vagas pronto la aldea será bañada. Dos niños bellos su mano enlazan innto la puerta de una cabaña. -Adios Amina luz adorada, -Dame un recuerdo. -Ninguno iguala al que en mi ausencia tu seno guarda.

:Av no la pierdas

que dejo el alma! Receta contra el mal humor. -El inteligente editor, señor Medina, tiene ya en prensa y cara muy pronto a luz con el titulo de «Las hijas del Alcalde» una lindisima novela en cuyo elogio nada queremos decir, pues siendo original de uno de nuestros queridos compañeros de redacción podria acusársenos de parciales.

El género de la novela es el humorístico, y podemos asegurar á todo enfermo de melancolía que curara radicalm inte con gastarse dos pesetas y abrir el libro por la primer página. Y es probado.

Por donde caminan

Villancicos a estilo de mi tierra que podrán cantarse todo el año por ciegos y hasta por

> quisiera saber, la sor Palrocinio y el padre Claret. Y dijo Ramon y dijo Luis que me suban, me suban ma suban, y bajen y bajen al pobre país.

donde no cambian billetes. pero se muere axfixiado. j V siga la broma y siga el belen y que muera de hambre ó de miedo todito el que tenga del Banco papel.

En la plaza de la Leña

està la puerta del Banco

Simil:

En el portal de.... Serranos, entre sombras y sin luz. jugamos á cara ó cruz la suerte de los enanos. ¡Allá va! ¿Quién me busca una regencia? Paciencia; que al fin todo se andará.

¡Lástima de azotes!—Un periódico americano refiere el siguiente hecho: «Acaba de tener lugar un lance de honorentre dos niños, de los cuales el mayor apenas tiene catorce

Los dos adversarios, que pertenecen á familias ricas establecidas desde hace largo tiempo en San Francisco, tuvieron una disputa sobre la guerra que

divide à los habitantes de los Estados Unidos. El mas joven que era al parecer separatista furibundo, se permitió responder por un desmentir formal à una asercion de su amigo, que furioso le contesto con un boseton. El resultado sué una provocacion en regla, remitida por su adversario.

A la mañana siguiente muy temprano, provistos de sus testigos, que eran niños de su misma edad. Y de dos viejos sables sacados no se sabe de dónde, nuestros dos pisaverdes se encaminaron á un bosque iumediato, y dieron principio a un duelo que podia ser tanto mas terrible, cuanto que ni uno ni otro sablan manejar las armas.

La casualidad hizo pasar felizmente dos gendarmes por alli cerca, y atraidos por el ruido que producian el choque de los aceros, se interpusieron entre los combalientes.

Tiempo era ya de que llegase aquel socorro providencial, porque uno de los dos niños estaba herido en el rostro y en un brazo, y el otro habia recibido una estocada que le tocó en el pecho.

Nos aseguran que lejos de serles útil la leccion. los dos belicosos contendientes han jurado volverse á batir despuas de la perfecta curacion de sus heridas.»

Bien dieho.—Disputaban un andaluz y un francés sobre cual habia sido en otros tiempos mas brioso y hazañero, si el Cid ó Roldan.

De palabra en palabra, y concepto en concepto, excitando el amor patrio de los respectivos contrincantes, cada voz era un de de pecho, y cada puño un peligro para el porvenir de la discusion. El frances gesticulaba; vertia espuma de coraje el

andaluz, el cual al fin y a la postre, furioso por la idio sincracia del francés, encontro un medio infalible de probar la superioridad del héroe español sosobre el de Roncesvalles.

Y fué, que alzando la diestra y soltándole á su adversario un sopapo como una catedral, le dijo: Puz misté, yo zer el Cid y vu zer Roldan.

Mace blen.-Ha llegado á París el famoso general microscópico Tom Pouce, pero no piensa ex-

hibirse de nuevo al publico. Ha hecho fortuna, y solo admite á los curiosos que le recomiendan. Uno de estos, admirador en otro tiempo del rey de los lilliputienses, le dijo al verle:

-Pareceme, mi general, que habeis crecido. -No lo creais, contestó Tom Pouce, eso consiste en que me veis con los ojos de la actual generacion que ha menguado.

Histórico. Entre las cruces que últimamente se concedieron, ha cabido una en suerte á un señor muy gastrónomo, que precisamente se hallaba á los

postres del almuerzo cuando recibió la noticia. -Señor, dijo al entrar el criado; ahí está el nortero del ministerio, que dice trae para V. una enco-

-Está bien, contestó el agraciado con gravedad; dile que me la traiga en comiendo.

Me parece bien. En vista de los abusos á que esta dando lugar la ley inglesa que permite el divorcio, los periódicos de la Gran Bretaña empiezan à predicar contra ella.

Baste decir que entre otras cosas ha sido causa de que se crée una nueva industria, la de los espías de conyuges, quienes celan las acciones del marido ó la mujer, segun el que paga, para despues presentarse como testigos en el pleito de divorcio. Un litigio de esta clase ocurrido recientemente à instancia del almirante Codrington, ha causado un verdadero escándalo.

Anécdota. - Envió á un muchacho su madre á cierto recado en que habia de gastar dos reales, y dióle media peseta. El chico en el camino se puso á jugar con otros al chito y perdió hasta diez cuartos, que hubo de pagar cambiando su real de plata. Mohino y pesaroso, volvió à su madre con el embuste de que distraidamente se habia tragado la moneda. La pobre mujer, antes que lamentar la pérdida de tan escasa suma, se afligió del peligro de su hijo, y envió luego por el médico, quien recetó no sé qué laxante. La madre añadió à las del doctor sus instancias y amonestaciones. El muchacho, en fin; vien do que habia de dar cuenta de lo que no pensaha, y que su madre estaba muy inquieta, en la primera ocasion en que sintió los efectos del medicamento vino gritando muy alborozado: «Mamà, mamà, no tengas ya miedo.» Y mostrándole los cuartos que le habian sobrado del juego, añadió: «mira aquí, que ya he arrojado de mi cuerpo siete cuartos.»

fé he tenido siempre, dre, en la ciencia de nuestro médico: pero nunca creí que alcanzase à cambiar las monedas dentro de tu vientre. Es lastima que á un hombre tan sábio no le lleven al Banco de España de cajero!

BOLSA

Cotizacion oficial de ayer.

	o.			
F. PUBLICOS.	Publicade	No pub	li.	OP. A PLAZO.
Consolidado Diferido Amort. de 1.ª Idem de 2.ª	47-60 00-00 40-50 00-00	47-30 42-15 24-50 00-00	d « » b)))) D
CAR. Y SOC.	22-00	21-75	×	υ
Abril, 4.000 Idem de 2 000 Junio, 2.000	00-00 00-00 00-00 00-00	92-00 00-00 00-00 91-00	p p	3
Agosto, 2.000 Julio, 2,000 Ob. pú., julio Provinciales de	00-00 00-00	91-00 00-00	p p	» »
Madrid 8 p8 Canal de Isabel II, 8 p8 Obli del Est	00-00 00-00 85-10	00-00 107-0 00-00	p	» »
S. Mer. é Ind C. de Castilla		00 00 000 000 dias fec	d »	
CAMBIOS Pa	ris, á 8 dia	s vista	••••	5-00

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—No se ha recibido el aviso. Teatro del Príncipe.—Hoy à las ocho y media de la noche. — Cuando de cincuenta años pases, -Don Esdrujulo. - Baile. - La casa de tocame Roque. A las cuatro. -¿Si sabremos quien soy yo? -Baile.

-La audiencia encantada. Teatro del Circo.—Hoy á las ocho de la noche —La insula barataria.

A las cuatro y media de la tarde.—Por seguir á

Tentro de la Zarzuela. Hoy á las ocho. Pan u toros. A las cuatro y media. - Suma y sique. - El hiio de Lavapies. - Las trapisondas de la calle de Gitanos. - El

cuerpo del delito. Teatro de Novedades. -- A los ocho y media de la noche. - No se ha recibidoel anuncio. A las cuatro y media de la tarde. - Urganda la

Gran Panorama ó Ciclorama universal, situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martin.

Exposicion, de diez á siete de la noche, y desde las ocho à las doce.—Entrada dos reales, los niños

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redacción AUGUSTO ANGUITA. EDITOR BESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ Rodriguez.

MADRID.=1864. Imp. de La Nacion, à cargo de Juan S. Rodrigues Greda, 24.

PARA LOS ANUNCIOS ESPAÑOLES,

DIRIGIRSE

al Director de La Publicidad, Barco, 20, pral.

MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS

DIRIGIRSE

á D. Francisco M. Chávarn, 22, rue de l'Echiquier.

PARIS.

EMPRESA

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edicion grande.) Iberia (edicion chica)

Contemporáneo. Democracia.

Nacion. Reino.

Esta empresa, además de la publicacion de los anunci s, se encarga tambien de la venta de toda clase de libros, á condicion de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles. prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en estremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen

CAPITALES.

DOTES. ARDENCIONES DEL SERVI-CIO MILITAR .

VIUDEDADES JUBILACIONES. ISTERCIA PARA ESTU-

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 FEBRERO 1860.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Sr. D. Jaime Girona, banquere, propie-

tarie y diputado a Córtes. Muy ilustre Sr. D. Antonio Ochoteco,

Exemo. Sr. Duque de Villahermosa, gran Sr. D. Antonio Murga, propietarie. de de España de primera clase y dipu- D. Adolfo de Quesada, anxiliar en el ministerio de Estado y propietario. Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputade à Cortes, y propietario, Sr. D. Vicente Rodrigues, diputado à

Cortes y propietario. magistrado jubilado de la audiencia de Madrid, y propietario.

Br. D. Jose Reus y Garcia, ex-dij A Cortes, propietario y abogado. Sr. D. Jose Reus y Garcia, ex-liputado

na de S. M. y propietario.

DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Eduardo de Mier. DIRECTOR GENERAL, Exomo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, ex-diputado á Córtes y propietario. ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Sentos Lerin.

E Situacion de la Compañía LA PERINSULAR, en 15 de Diciembre de 1964.

En 15,151 pólizas, por rs. vn 177 991,606,

LA PENINSULAR abrasa por el sistema mutao todos los ramos de seguros so bre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital per

muerte y renta a voluntad. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposicienes sobre fincas construidas por la Compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias at 6 per 100.

Los caudales se consignan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó acerdades, se depositan en el Banco de España. Los derechos de administracion se cobran en dos plazos iguales ó al contado con

Una fianza administrativa responde de la buena é integra gestion de la empresa. Las oficinas se hall n establecidas en Madrid, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, derecha, donde se dan prospectos y esplicaciones, y se hacen imposiciones todos los dias no feriados de diez á cinco y los festivos de once á una.

de lenceria de varios paises y especial confeccion de ropa blanca.

Todos los tejidos son ventajosamente conocides por su baratura y superior calidad, asi las mantelerías de Alemania y de granillo de propen fábrica, como las holandas, re-

En camisas y demás ropa blanca para ambos sexos produce lo mejor confeccionado, desempeñando cualquier encargo, no sole con esm so y economía, sino con suma bre-

Notas d'talladas de géneros y precios se entregarán en el mismo establecimiento, ARENAL 1 y 3, esquina á la PUERTA DEL SOL, entresuelo.

POLVOS para reemplazar EL ACRITE DE HIGADO DE BACALAO.

Es imposible desconccer los benéficos efectes del aceste de hígado de bacalao, perestos efectos son coartados muy amenudo por la imposibilidad ó repugnancia que causa el

Un glorioso descubrimiento del doctor Le Thiere, de París, objeto hoy de la admira cion general, ha obviado á todos estos inconvenientes.

El polvo de aceite de higado de bacalao es mucho mas eficaz aun que el mismo aceite.

y no tiene el menor vestigio de repugnancia. Un sin número de certificados de los mas eminentes médicos de París, podremos citar en apoyo de nuestras aserciones. (Exigirlos en los depósitos de nuestro producto.) Copiaremos, sin embargo, un estracto del Dr. Love:

«Hace mas de un año que empleo el polvo de higado de bacalao del Dr. Le Thieres en todos los casos en que se empleaba el aceite: obtengo los mismos ó mejores resultado, con la ventaja de que no causa el menor disgusto, ni á personas mayores, ni á niños, que tienen siempre una repugnancia invencible al aceite de higado de becalao.-Paris 28 de octubre de 1863 .- Fred L ve. D. M. - 9 rue d'Aumale,n

En París, para los pedidos directos, dirigirse á Mr. Warton, 68, rue Richelieu. En Madrid á F. M. Chévarri, 12, Infantas.—Instrucciones, prospectos y venta al por menor, Somolinos, Infantas, 26; Quesada, Arco de Santa Maria, 27; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Saez Montoya, Principe, 18; Escolar, plaza del Angel.



Erte purgative eine cibeiderade hoce 70 afina como el mas saludable y efi as; se

t ma bien en ayunas, bien contendo. instrucciones preciese, y lo igno que les distinguen de tods falsificación poligro a -Precio 3 frs. la cata, 1-59 centra os la

m dia caja, on Paris Farmacia Laroy, rue Nouva Saint-Agustin, 45. En Madrid, Simon, Saex M ntoya, Somolines, Queenda, Koselar; Berrel hemanos, Puerta del Sil -- Para los pedidos al por mayor dirigirse à F. M. Chavarri, calle de las Lufintas, 12.

ESTRACTO

POR EL JUZGADO DEL BAROUILLO DE ESTA CORTE.

Véndese à DOS REALES en la administracion de La Peria calla de Valverde, n à

PÍLDORAS DE MORISON.

propiedades de estas pildoras y sus benévolos efectos, constados por un siglo de éxito siempre constante, son demassado conocidos del público pera que nos ocupemos de recordarlos.

Esta circunstancia es causa de que numerosos falsificadores hayan surjido en perjuicio del público y que nosotros estamos en el deber de prevenirle, como igualmente à los señores médicos, celosos de recimendar stempre un producto de falsificación lísita, que las verdaderas PILDORAS DE MORISON, han sido fahricadas desde hace treinta años por Mr. Arthaud y Mr. Mout n, farm céutices de Pari ; y que Mr. Moulin, sucesor de Mr. Arthand, rue Luis le Grand, 33, Paris, solo continua fabricando las verdaderas PILDORAS DE MORISON Arthaud y Moulin.

Durante algun tiempo y á fin de desterrar las falsificaciones, el precio de las pildoras se ha disminuido tanto para el público como para los farmacéuticos. Las PILDORAS DE MORISON Arthaud se hailan en todas las buenas farmacias, y á fin de que el público no carezca, ha sido establecide un gran depósito para la venta por mayor y menor en casa de los señores Borrell hermanos, Pu r-ta del Sol 5 y 7, en Madrid, á donde podrán dirigirse los pedidos como á París. Los prospectos de las verdaderas pilderas deberán estar impresos en la imprenta de Paul Dupont de PARIS.



Pomeda anti-opialmica de la viuda Farnier, de San Andres de Burdees. Unice remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autori-zado por un decrete impérial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales F. F. firma.

Dizigirse en Madrid.—Borrell hermanos.—Simon.—Somolinos.—Quesada. -Escolar.

Para toda comision, depósito, etc., á Mr. Theulier á Thiviers, Dordo-gu (Francia), y á F. M. Chévarri, Infantas 12, Madrid.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

El jarabe del doctor Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del Hospital de los Orfelinos de Paris, premiado con una medalla de oro, es el único que avuda la sa'ida de les dientes à los niños y evita las convulsiones y demás accidentes que generalmente son su causa. Le recomendamos muy particularmente à todas las madres de familia.

Depósito Madrid, Sres. Borrell hermanos, Simon. Para pedido y depósitos, Chávarri, Infantas 12, representante gineral del docter Delabarre.

AGUINALDU PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Cuentos para la infancia ilustrados con táminas por Adar, añadido con máximas y consejos. Se vende en Madrid á 4 rs. librería de D. Leon P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien lo remite franco mandándole nueve sellos.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Direccion general: calle de la Magdalena, 2. Situacion de la Compañía en 30 de Noviembre de 1864.

Polizza: 78,483. - Capital au crito: 385,619,379 Titulos del 3 por 100 diferido comprados Nominat. 236.990,300.

Pueden hacerse las surcriciones de modo que no se pierda el capital impuesto, ni aun por muerte del socio asegurado.

El suscritor puede liquidar cuar do quiera. Todo el que desee ingresa en la Companía, puede dirigirse á las oficions de la Direccion o á sus representantes en provincias, y se facilitaran prospectos y demás

datos que se pi an. EJEMPLOS PRÁCTICOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.

SUPERVIVENCIA.

Susoriai	enes únicas	de	1857	han obtenido	188	p.2	đе	beneficios.
29	79	de	1858	x)	136	` ;		
	anuales	de	18,7	79	100			>
,		de	1858	>	76			3
9 (emestraie	de	1857	•	94	,		D
2	•	de	1858	n	66			•

Delegado del Gobierno. - Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA. Justa de intervencion.

Exemo. Sr. D. Fernando Calderoa Co- | Sr. D. Félix Martin Romero.

llantes. Exemo. Sr. conde de Mocteguma.

Exemo Sr. marqués de Aufion. Excmo. Sr. marqués de la Merced. Exemo. Sr. cende de Pomar. Exeme, Sr. D. Fernando Alvarez.

Sr. D. Ramon de Campoamor.

Exemo. Sr. D. Josquin Palma Vinuesa.

Sr. D. Mariano Jimeno y Ortega. Sr. D. Alonso Guilon. Sr. D. Eleuterio Gonzalez de la Mota. Sr. D. Eduardo Chao.

Sr. D. Juan de las Bárcenas. Sr. D. Leopoldo Barrie y Aguero. Sr. D. Ricardo Chacon.

Subdirector general.—Exemo, Sr. marqués de San José. Secretario general .- Sr. D. Federico José Guilmain. Abogado consultor. -- Sr. D. Mauuel Alvaren de Linera.

LA INDEMNIDAD COMERCIAL.

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

De las mercancias, efectos y equipajes que se trasporten por los ferro-carriles y carreteras de España. Legalmente constituida y aprobada por el tribunal de comercio.

Capital comanditario 10.000.000 de reales.

LOS PONDOS SE DEPOSITAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

TIENE POR OBJETO (Art. 5.º de los estatutos):

ncargarse de todas las reclamaciones contra las Empresas de ferro-carriles por as 'altas y perjuicios que estas ocasionen por el retraso, averías y estravios, de las mercancias, efectos y equipejes que trasportaren, así como de las que procedan de espropiaciones, ocupacion de terrenos y estreccion de materiales para la construccion de las vias; y de la cobranza de deudas procedentes de obras, materiales, aueldos y cuale quiera otra

Las personas que gustan encomendar la gestion de sus reclamaciones à la Indomnidad Comercial, se servirán pasar por sus oficinas calle del Lobo, número 7, principal, donde e facilitarán gratis los prospectos y cuantas noticias se deseen sobre la misma.

COMPALIA GENERAL DE SEGUROS DE QUINTAS.

en la que recibirán los suscritores OCHO MIL REALES en el acto de ser definitivamente declarado soldado el asegurado, ó el capital que tenga impuesto en la misma si saliere libre en los sorteos de la primera y segunda edad. Las suscriciones pueden hacerse desde el dia del nacimiento hasta el anterior en que cumplan 19 años.

Director general: Sr. D. LUIS ESTREMERA, fundador y propietario. Oficinas de la Direccion general: Madrid, calle de Hortaleza, núm. 4, principal, en donde se hacen suscriciones, se dan prospectos y esplicaciones, como en todas las Inspecciones de provincias